

ACTA No. 37
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 23 de enero del año 2026, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar **SESIÓN ORDINARIA**, los ciudadanos Lic. Feliciano Valle Sandoval, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y José Humberto Gálvez Bernal; Secretario del H. Ayuntamiento en funciones de Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Oficial Mayor en funciones de Secretaric del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Previo a dar inicio a esta sesión hago de su conocimiento que mediante oficio 02/2026 se da cuenta que la Presidenta Municipal dio aviso de su falta temporal, al cual procedo a darle lectura.

Dependencia: Presidencia Municipal
Oficio: DPM-02/2026

HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
PRESENTE

AT ´N: LIC FELICIANO VALLE SANDOVAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, me permito informarles que el día 23 de enero del año en curso me he de ausentar de manera temporal sin goce de sueldo, de mis funciones de Presidenta Municipal, para atender temas de agenda personal.

En consecuencia, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, establece que las faltas temporales del Presidente Municipal cuando no excedan de 10 días, serán cubiertas por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, con el carácter de encargado de despacho, siendo así que todos los temas de agenda institucional programados para el día 23 de enero del año en curso, serán atendidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular, me despido y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas




Noé Molina O.

Amelia

PRESIDENTA MUNICIPAL
DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA

En consecuencia, la presente sesión será conducida por su servidor Secretario del Ayuntamiento en funciones de Presidente Municipal, tal y como lo establece el artículo 20 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y en virtud de que mi presencia no lo es en carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 53 y 56 fracción I de la Ley en comento, el Oficial Mayor suplirá las funciones de Secretario del Ayuntamiento, a quien le agradezco mucho su presencia.

Dicho esto y en los términos de los artículos 25 y 38 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al C. Oficial Mayor proceda al pase de lista de asistencia para la presente sesión.

---El C. **Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal**, dice: Con su permiso ciudadano Secretario e integrantes del H. Cabildo, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Verificada la existencia de cuórum legal por el C. Oficial Mayor, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: En los términos del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Oficial Mayor, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal**, dice: Con su permiso ciudadano Secretario. Las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

Noe Mariana O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noc Marina O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso integrantes del Honorable Cabildo y Oficial Mayor. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de concertación política para esta sesión:

**ORDEN DEL DÍA NO. 37
DE CARÁCTER ORDINARIA**

23 DE ENERO DE 2026

12:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ROBERTO LUGO RODRÍGUEZ PROPIETARIO DE LA LOTIFICACIÓN DE TERRENO DENOMINADA FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, EN LA QUE REQUIERE SE REFRENDE AUTORIZACIÓN Y DONACIONES DEL FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, OTORGADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 24, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

3.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 16, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE LO SOLICITEN.

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

SOLIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

4.- SE PRESENTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DESTINAR REMANENTES DEL PREDIAL RUSTICO 2025, POR LA CANTIDAD DE \$15, 128,118.37 (QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) COMO APORTACIÓN MUNICIPAL PARA ACCEDER AL FONDO DE CAPUFE EJERCICIO FISCAL 2026, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD SEA APLICADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026.

5.- SE PRESENTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DIFERIMIENTO DEL PAGO DE CUATRO PARCIALIDADES DE LA CANTIDAD DE \$10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL SALDO PENDIENTE DEL MONTO AUTORIZADO POR EL HONORABLE CABILDO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 22, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2025, TAL COMO SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO ANEXO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Dada la lectura del orden del día, solicito al Oficial Mayor proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

---El C. **Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal**, dice: Con su permiso ciudadano Secretario, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de las actas de las sesiones anteriores.

Toda vez que las actas 35 y 36, se encuentran previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCAÑO B.⁴

Alc. Norma O.

Procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en las sesiones 35 y 36.

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35
23 DE DICIEMBRE 2025

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES NÚMEROS 33 Y 34; PARA TOMARLAS EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN".

4.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 23 Y 24 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 5 (CINCO) EN CONTRA, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR".

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 36
07 DE ENERO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA INCLUIR EN LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO NÚMERO 6, SIENDO EL SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Firma de Cardenas

Yareli Cardoza R.

SORLA C. LASCAÑO B.

Handwritten signature
Noe HERNANDEZ O.

Handwritten signature

PÚBLICOS PARA QUE SE AUTORICEN MODIFICACIONES A LAS OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN EL PROGRAMA ANUAL.

3.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

4.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 33 Y 34; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO."

5.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 35; PARA TOMARLA EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN".

6.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 BIS PÁRRAFO SEGUNDO Y 67 BIS E DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NOMBRAR COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE AL C. LICENCIADO LUIS ENRIQUE VALDEZ FÉLIX.

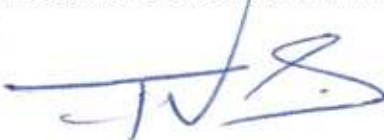
7.- "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DECRETO NO. 335 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 109 BIS B Y 109 BIS D, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA."

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Escuchada la lectura de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en las sesiones 35 y 36, le solicito al C. Oficial Mayor, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

---El C. Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Con su permiso ciudadano Secretario. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar las actas de las sesiones número 35 y 36, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.



6
SOLINA C. LASCANO B.

Unplotted
Nic. Herrera O.

Cardenas



Noe Norma O.

Le informo a este H. Cabildo que han sido aprobadas por unanimidad de votos las actas de las sesiones números 35 y 36, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 35 Y 36; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO."

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, procedo a dar lectura del informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025.	
SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 33 15 DE DICIEMBRE DEL 2025	SE AUTORIZÓ LA MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ANEXA Y ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA.
ASUNTOS TURNADOS	
SESIÓN 33 15 DE DICIEMBRE DEL 2025	SE TURNÓ A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.
	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS.
	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, PROCEDAN A REALIZAR CONDONACIÓN DE RECARGOS Y MULTAS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, HASTA POR EL 100%. ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO, POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
ASUNTOS DESPACHADOS	
SESIÓN 34 19 DE DICIEMBRE DEL 2025	SE AUTORIZARON AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026.
	SE AUTORIZÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, PROCEDAN A REALIZAR CONDONACIÓN DE RECARGOS Y MULTAS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, HASTA POR EL 100% CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO, HASTA POR 16 MESES.
	SE APROBÓ PROPUESTA PRESENTADA DE FORMA Y MONTO A GARANTIZAR POR LAS CC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MELISSA ALEJANDRA ASTORGA

Fernando Cruz

Yareli Cardoza R.

7
Sonia E. Lascoriz

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the name 'Noe Norma O.' at the top.

Noe Houna 0

	RENDÓN, LOS CARGOS DE TESORERA MUNICIPAL Y DIRECTORA DE EGRESOS RESPECTIVAMENTE.
	SE AUTORIZARON MODIFICACIONES A LAS OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN EL PROGRAMA ANUAL, EN LA FORMA QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA.
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 34 19 DE DICIEMBRE DEL 2025	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, A SOLICITUD DE LA C. TESORERA MUNICIPAL, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 35 23 DE DICIEMBRE DEL 2025	SE APROBÓ PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PUBLICÁNDOSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en la fracción III y último párrafo del artículo 109 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicitud presentada por el C. José Roberto Lugo Rodríguez propietario de la lotificación de terreno denominada fraccionamiento Las Águilas, en la que requiere se refrende autorización y donaciones del fraccionamiento Las Águilas, otorgada en sesión de cabildo número 24, de fecha 30 de septiembre de 2022. Que consiste en lo siguiente: Voy a dar lectura a un oficio que recibí en la Secretaría:

12 de enero del 2026

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave
Presente.-

Sirva la presente para enviarle un saludo y un reconocimiento a la labor que diariamente realiza; además de pedirle que, en la medida que sus posibilidades institucionales lo permitan, sea incluido en la próxima sesión de Cabildo la ratificación del punto de acuerdo de Sesión Ordinaria de cabildo No. 24 realizada el 30 de septiembre del 2022, que a la letra dice:

»Con fundamento en el artículo 12, fracción XII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Sinaloa, se autoriza, por unanimidad de votos, la lotificación de terreno, propiedad de la persona física C. José Roberto Lugo Rodríguez, a destinarse a futuro para vivienda, en la denominada fraccionamiento Las Águilas, de medida y características establecidas para ello en el considerando 8 y 9 del dictamen.

Así mismo en los términos del artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, se autoriza funcionarios facultados para ello, para realizar en unión con el C. José Roberto Lugo Rodríguez, procedimiento para recibir en donación a favor del H. Ayuntamiento de Guasave, la superficie de 9,025.514 metros cuadrados de terreno

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas 8

SOLIA C. LASCANO B.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Feliciano Valle Sandoval'.

Noe Norma O.

para vialidades y un área de donación de 2,535.722 metros cuadrados correspondientes al 15.27% resultado de la lotificación del predio a destinarse para vivienda en el denominado fraccionamiento Las Águilas, de características establecidas para ello en el dictamen".

Toda vez que para que sean asignadas las claves catastrales; es necesario que la autorización se encuentre vigente a no más de 3 años de su autorización, derivado de la Ley de Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. Agradeciendo de antemano su respuesta favorable a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
C. José Roberto Lugo Rodríguez.

Esta solicitud viene como ya está ampliamente explicada en el oficio que nos giran ya fue aprobada en la Sesión No. 24 el 30 de septiembre del 2022, simple y sencillamente que no se corrieron con algunos de los términos ante el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa y hay en alguna parte de la Reglamentación de las Reglas de Operación Interna del Propio Catastro que hablan que la autorización tiene que encontrarse vigente no más de 3 años en este caso por haber ya concluido y ellos necesitaran hacer la documentación y tramitar desmancomunaciones y claves catastrales, el Instituto Catastral del Estado les está solicitando que sea refrendado por este Cabildo para que entonces pueda estar dentro no más de 3 años, sin embargo este punto viene para turno Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Presentado que ha sido el punto segundo de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Oficial Mayor proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---El C. Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Gracias ciudadano Secretario, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicitud presentada por el C. José Roberto Lugo Rodríguez propietario de la lotificación de terreno denominada fraccionamiento Las Águilas, en la que requiere se refrende autorización y donaciones del fraccionamiento Las Águilas, otorgada en sesión de Cabildo número 24, de fecha 30 de septiembre de 2022. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto no. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

Fernando Cordero

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

Sonia C. LASCAÑO B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ROBERTO LUGO RODRÍGUEZ PROPIETARIO DE LA LOTIFICACIÓN DE TERRENO DENOMINADA FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, EN LA QUE REQUIERE SE REFRENDE AUTORIZACIÓN Y DONACIONES DEL FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, OTORGADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 24, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022."

Noe Mauna D.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: en cumplimiento a los artículos 27 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 16, de su Reglamento; 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisión de Gobernación, las revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas que lo soliciten. El cual consiste en lo siguiente: voy a dar lectura a un oficio que recibí en la Secretaría del H. Ayuntamiento de Guasave.

H. Ayuntamiento de Guasave Dirección de Alcoholes
Guasave Sinaloa a 20 de enero del 2026.

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.-

Adjunto al presente, padrón de negocios establecidos dedicados a la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico, ubicados en el Municipio de Guasave, Sinaloa.

De acuerdo a lo estipulado al Artículo 27 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Ventas y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y en el Artículo 16 de su Reglamento. Señalan que los titulares de las licencias deben realizar los trámites correspondientes para su revalidación anual, los que se llevaran a cabo dentro de los meses de enero, febrero y marzo del año 2026.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento y como siempre, seguros de contar con su comprensión y apoyo, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SOHIA C. LASANO B.

Atentamente
Directora de Alcoholes y Comités de Desarrollo
C. Carolina Guadalupe Escalante Ahumad

Adjunto al oficio que lo tienen ustedes en su carpeta, viene el listado de todas aquellas licencias, permisos que tiene que contar con el proceso de revalidación, recordando que este es un proceso que lo venimos realizando año con año tal como el año pasado y tendría que ser también así el año entrante.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Presentado que ha sido el punto tercero de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Oficial Mayor proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---El C. Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Gracias ciudadano Secretario, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Gobernación, las revalidaciones de las Licencias para Venta de Bebidas Alcohólicas que lo soliciten. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto no. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 16, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE LO SOLICITEN."

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Abordamos el punto cuatro de los asuntos a tratar que se refiere: se presenta para análisis, discusión y aprobación en su caso, destinar remanentes del predial rustico 2025, por la cantidad de \$15, 128,118.37 (quince millones ciento veintiocho mil ciento dieciocho pesos 37/100 m.n.) como aportación municipal para acceder al fondo de capufe ejercicio fiscal 2026, y que en su oportunidad sea aplicado en el programa anual de obra 2026. El cual consiste en lo siguiente: voy a proceder a dar lectura a un oficio que recibimos en la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Dependencia: Dirección General de Obras y Servicios Públicos

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

Noe HERRERA O.

No. de Oficio: DGOySP/1579/2025
Asunto: El que se indica.
Guasave, Sinaloa a 30 de diciembre de 2025.

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave
Presente.-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que en fecha 30 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas del Municipio de Guasave, en la cual se presentó, analizó y aprobó el destinar recursos del Impuesto Predial Rústico (IPR) 2025 por la cantidad de \$15,128,118.37 (Quince millones ciento veintiocho mil ciento dieciocho pesos 37/100 M.N.). Dichos recursos serán considerados como aportación municipal para el ejercicio fiscal CAPUFE 2026, y estarán destinados a la ejecución de obras contempladas dentro del Programa Anual de Obras 2026.

Por anterior, le solicito se realicen las gestiones necesarias para que este punto sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para su análisis y autorización, con el propósito de continuar con el proceso normativo correspondiente.

Quedo atento a sus indicaciones y a cualquier documentación adicional que se requiera para este trámite.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Servimos con Amor al Pueblo"
Ing. Rael Rivera Castro
Director General de Obras y Servicios Públicos.

En este caso pues la contextualización en lo personal creo que está muy clara que es acceder con este monto que se denomina remanente de los quince millones y fracción para poder acceder al programa de CAPUFE 2026 sin embargo y aprovechando la oportunidad agradezco la presencia del Ing. Rael Rivera Castro Director General de Obras y Servicios Públicos, que se encuentra presente por si se requiriera por parte de alguien dentro del Cabildo o del Cabildo en pleno que se amplié la información hago la pregunta, si es de requerir que el Director General de Obras y Servicios Públicos pueda ampliar la información o queda claro el punto, agradezco de nueva cuenta la presencia.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Fernando Arredondo

Yareli Cardoza R.



Soila C. Lascano B.

Nbe Nouna O.

Ver de...

...



Nbe Hanna D

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Oficial Mayor proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---El C. Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Gracias ciudadano Secretario del Ayuntamiento, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se destinen remanentes del Predial Rustico 2025, por la cantidad de \$15, 128,118.37 (quince millones ciento veintiocho mil ciento dieciocho pesos 37/100 m.n.) como aportación municipal para acceder al Fondo De Capufe Ejercicio Fiscal 2026, y que en su oportunidad sea aplicado en el programa anual de obra 2026. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 4 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESTINAR REMANENTES DEL PREDIAL RUSTICO 2025, POR LA CANTIDAD DE \$15, 128,118.37 (QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) COMO APORTACIÓN MUNICIPAL PARA ACCEDER AL FONDO DE CAPUFE EJERCICIO FISCAL 2026, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD SEA APLICADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026."

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Abordamos el punto cinco de los asuntos a tratar que se refiere: se presenta para análisis, discusión y aprobación en su caso aprobación del diferimiento del pago de cuatro parcialidades de la cantidad de \$10, 000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) correspondiente al saldo pendiente del monto autorizado por el Honorable Cabildo en la sesión ordinaria de Cabildo número 22, celebrada el 29 de julio de 2025, tal como se señala en el documento anexo, al que procedo a dar lectura.

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio No.- DTM015/2026.
Guasave, Sinaloa, 12 de enero del 2026.
ASUNTO: Solicitud de inclusión de orden del día de Cabildo

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave
Presente.-

Ferrari de Ciudad...
[Signature]

Yaeli Cardoza R.

Sofia C. Cascano B.

Nbe Houna D.

En cumplimiento a las indicaciones de la Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya y en atención a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa tengo a bien solicitarle, de la manera más atenta, ponga a disposición del Honorable Cabildo:

-PUNTO A TRATAR

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del diferimiento del pago en cuatro parcialidades de la cantidad de \$10, 000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), correspondiente al saldo pendiente del monto autorizado por el H. Cabildo en la sesión ordinaria de Cabildo No. 22, celebrada el 29 de julio de 2025, para la solicitud de un adelanto extraordinario de participaciones al Gobierno del Estado, hasta por la cantidad de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), mismos que originalmente serían descontados en parcialidades en octubre, noviembre y diciembre de 2025, así como enero de 2026.

-PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba que el H. Ayuntamiento realice el pago de la cantidad total de \$10, 000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), correspondiente al saldo pendiente del monto autorizado de hasta \$30, 000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.) de adelanto extraordinario de participaciones mediante cuatro parcialidades mensuales, conforme al siguiente calendario:

MES	MONTO
ENERO 2026	\$2,500,000.00
FEBRERO 2026	\$2,500,000.00
MARZO 2026	\$2,500,000.00
ABRIL 2026	\$2,500,000.00
TOTAL	\$10,000,000.00

Agradezco de antemano sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Lic. María Fernanda Rodríguez López.
Tesorera Municipal

En este caso hay por ahí una tarjeta informativa que se les giro al inicio de esta sesión donde explica de alguna manera distinta lo ya planteado de este oficio que en su momento lo comentábamos en Concertación, donde hubo el comentario por parte del Regidor Gregorio en aquel momento, donde se hablaba del impacto que podría tener las finanzas hablando de que una gran cantidad de esos adelantos de participaciones serian descontados durante el mes de enero, sin embargo la normatividad por el tema del ejercicio fiscal nos daba para que nosotros entrando enero tuviéramos la posibilidades de solicitarle al estado el diferimiento de este remanente digamos lo que queda por descontar de aquel adelantó de participaciones que es al día de hoy de \$10, 000,000.00 con esta propuesta, ya se tuvo una reunión para el

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

SOFIA C. LASCANO B.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

conocimiento de cada uno de ustedes integrantes de este Honorable Cabildo de la Presidenta Municipal junto con la Tesorera, en la Secretaría de Administración y Finanzas buscando la posibilidad de este diferimiento y están totalmente de acuerdo, pero tenemos que cumplir con el protocolo de la autorización de este Honorable Cabildo para poder firmar ese convenio y que esos \$10, 000,000.00 no sean descontados en enero y que se nos sean descontados en base a esta tabla.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Gregorio Hernández.

---El C. **Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Buenas tardes, Secretario, Oficial Mayor, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan, efectivamente Secretario en su momento yo lo manifesté que iba hacer muy lesivo que en enero se nos descontaran esos \$10, 000,000.00, el diferirlo en, enero, febrero, marzo y abril, creo que es un muy buen razonamiento, pero si es importante que en el transcurso de esos 4 meses no caigamos en un adelanto de participaciones, porque vendríamos a caer y a patinar en lo mismo, estoy de acuerdo aquí le vamos a bajar un poquito a la presión a los ingresos pero sin meternos en otra solicitud de adelanto de participaciones eso yo quiero que quede claro de mi parte es mi posicionamiento, estoy totalmente de acuerdo con esto, pero que no se solicite un nuevo adelanto de participaciones.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Oficial Mayor proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---El C. **Oficial Mayor Profr. José Humberto Gálvez Bernal**, dice: Gracias ciudadano Secretario, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se lleve a cabo el diferimiento del pago de cuatro parcialidades de la cantidad de \$10, 000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) correspondiente al saldo pendiente del monto autorizado por el Honorable Cabildo en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 22, celebrada el 29 de julio de 2025, tal como se señala en el documento anexo. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Fernando Arce

Yareli Cardoza R.

Sorla C. LASCANO B.

Abc MORA D.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "Verificad el..." and "Abc MORA D."

Abc Herrera O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto no. 5 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO REALICE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL SALDO PENDIENTE DEL MONTO AUTORIZADO DE ADELANTO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES, DE HASTA POR \$30, 000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE CUATRO PARCIALIDADES CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

MES	MONTO
ENERO 2026	\$2, 500,000.00
FEBRERO 2026	\$2, 500,000.00
MARZO 2026	\$2, 500,000.00
ABRIL 2026	\$2, 500,000.00
TOTAL	\$10, 000,000.00

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Secretario, con permiso y con el permiso de todas las compañeras y compañeros, hoy primero que nada agradecer la atención de avisarnos, que la presidente iba a estar ausente , agradezcerte la atención de la conducción igualmente a nuestro oficial mayor que lo ha hecho muy bien hasta el día de hoy, hoy quisiera tocar un tema que es de gran relevancia para la ciudadanía, y sobre todo para las y los Guasavences que transitamos todos los días por las calles y las vialidades de nuestra ciudad, si bien sabemos si nos hemos encontrado que ha habido un gran reto para poder sostener unas vialidades que tengan las condiciones necesarias para que podamos transitar libremente para que no tengamos daños excesivos en nuestros vehículos, pero incluso también para tratar de guardar la integridad y la salud de las personas que camina todos los días por ellas, entonces quisiera hoy presentar ante este cabildo una iniciativa para generar con la dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos, así como igual como el Bienestar, incluso también en alguna parte en la Dirección de Tránsito para generar un programa preventivo, de mantenimiento vial en Guasave, porque si bien es importante darle solución a los grandes retos que tenemos en términos de vialidad en el

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

Noe Mouna O.

Verónica

Ortiz

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

municipio, sería mucho mejor que tuviéramos la posibilidad de tener un programa preventivo que esté revisando con anterioridad, aquellas calles que ya están teniendo algún daño y podamos ir trabajando en ellas para evitar daños mayores posteriores, y podamos darle a la ciudadanía una mejor calidad, en términos de vialidad, en Servicios Públicos, pero que también podamos salvaguardar la integridad de todas las y los Guasavences, entonces ante esa situación, presento la siguiente iniciativa de acuerdo, y para este cabildo para la creación del Programa Preventivo de Mantenimiento Vial del Municipio de Guasave, Sinaloa, H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, presente: Quien suscribe Regidora Mónica López Hernández, en mi carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Guasave, con fundamento en las atribuciones que me confiere la normatividad municipal vigente sobre, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la presente Iniciativa, de acuerdo, al tenor de lo siguiente exposición de motivos: La infraestructura vial constituye uno de los elementos más importantes para el correcto funcionamiento de un municipio, ya que impacta de manera directa en la movilidad, en la seguridad vial, la actividad económica y la calidad de vida de la población en el municipio de Guasave, en el deterioro recurrente de calles y vialidades, se ha convertido en una problemática constante que afecta tanto a la zona urbana como las comunidades rurales, sin embargo, más allá de la existencia de baches, y daños visibles, el problema estructural radica en la ausencia de un programa preventivo de mantenimiento vial, lo que ha provocado que las acciones que se realicen mayoritariamente, sean de manera reactiva, el mantenimiento correctivo, cuando se ejecuta sin planeación, representa mayores costos para el erario público, reduce la vida útil de las vialidades, y genera inconformidad social, ya que los problemas aparecen en plazos muy cortos, por el contrario, el mantenimiento preventivo permite anticipar el deterioro, optimizar recursos públicos, priorizar vialidades estratégicas y ofrecer soluciones más duraderas, contar con un Programa Preventivo de Mantenimiento Vial, implica establecer criterios básicos claros para la toma de decisiones, tales como el volumen de tránsito, la conectividad con servicios esenciales, el riesgo para peatones y automovilistas y la relevancia social y económica de cada vialidad este enfoque responde una visión de gobierno responsable, que prioriza la planeación, la eficiencia del gasto público, y la atención oportuna de los servicios municipales, con el objetivo de que las acciones emprendidas se traduzcan en beneficio reales y sostenibles para la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, resulta necesario que este Honorable Cabildo impulsa la creación de un programa formal que permita pasar de una lógica reactiva, a una estrategia preventiva, que haga posible generar las mejores condiciones de movilidad y construir a que Guasave sea un municipio más ordenado, funcional y con mejores condiciones de vida para su circulación, objetivo de la iniciativa, establecer de manera formal, un Programa Preventivo de Mantenimiento Vial que permita planear, priorizar, acciones de conservación de mantenimiento de calles y vialidades del municipio de Guasave, optimizando el uso de los recursos públicos y mejorando la movilidad y seguridad vial.

Punto de acuerdo primero, se instruya la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, del municipio de Guasave para que se elabore un diagnóstico técnico actualizado, del estado que guardan las vialidades del municipio, tanto en la zona urbana, como en las comunidades

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

Sofia C. LASCAROS

Abc Mouna D.

Verdad

Quintero

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

rurales. Segundo se solicita la creación e implementación de un programa preventivo de mantenimiento vial, el cual deberá contemplar criterios técnicos de priorización, tales como un volumen de tránsito, conectividad con servicios esenciales, riesgos a la seguridad vial y beneficio social. Tercero, el programa preventivo de mantenimiento vial deberá contemplar fracciones periódicas de mantenimiento preventivo, con el objetivo de reducir la necesidad de intervenciones correctivas emergentes y prolongar la vida útil de las vialidades. Cuarto se solicita la Dirección de Obras Públicas que informe periódicamente al Honorable Cabildo sobre los avances acciones realizadas, y resultados obtenidos en el Programa Preventivo de Mantenimiento Vial. Quinto notifique el presente acuerdo a las áreas administrativas correspondientes para los efectos conducentes.

Consideraciones finales impulsar esta iniciativa que representa una decisión responsable y estratégica que permitirá mejorar la planeación municipal, fortalecer la eficiencia del gasto público y responder a una de las principales demandas de la ciudadanía, contar con vialidades seguras, y funcionales, Guasave requiere soluciones de fondo que permita hacer que las cosas sucedan, que con orden, planeación y visión de largo plazo para que la infraestructura vial deje de ser un problema recurrente y se convierte en un factor de desarrollo para todas las y los Guasavences. Atentamente Regidora Mónica López Hernández, es cuanto Secretario, en cuanto a este tema seguramente debe de haber un tipo ya de planeación, lo que estoy proponiendo que lo hagamos de manera formal para que podamos estar de manera frecuente actualizándolo, pero sobretodo viendo cuáles son los avances que generan, y podamos estar informándole a la ciudadanía, que en este Ayuntamiento se está trabajando de manera recurrente, frecuente y que se está atendiendo las solicitudes que la ciudadanía hace, y para terminar mi participación en otro tema muy rápido, y para no extenderme hacerte una solicitud Secretario, hay un problema en la Colonia Tierra y Libertad, sobre una fuga de agua que se está presentando en una vialidad que se llama justamente Tierra y Libertad, esquina con la calle Norzagaray, es una situación que ya la han denunciado públicamente, lo han puesto en la radio, a la mejor ya estás enterado, me comentaron los vecinos el día de ayer que han ido a revisarla pero no se ha atendido, y la preocupación mayor además de atender la fuga es que se pueda deteriorar el pavimento, y que se puedan estar generando problemas que puedan evitar, dándoles alguna atención entonces, es un llamado nada más para ver si podemos con la Gerente, hacer un llamado a la brevedad para ver cómo se puede, si no se puede erradicar por términos de recursos financieros, si se pueda minimizar esa problemática y darle la atención a las y los ciudadanos que viven en la colonia, muchas gracias es cuánto.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Le solicito el personal de apoyo de la Secretaría Técnica, que puedan recoger la iniciativa de la Regidora, en el primer punto. Sobre el segundo punto Regidora, toma en cuenta que me voy a comunicar con la gerente de la Junta Municipal de Agua, para saber cuál es la situación, y tratar de resolverlo a la medida de lo posible.

---El C. **Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Secretario en funciones de Presidente, la verdad que el tema que expuso anteriormente la Regidora es un tema muy

Fernando Chiclerias

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

Sofia C. (ASCANO B.

Not Houna O.

importante, y que la ciudadanía está reclamando para nadie, es ajeno al deterioro que tienen todas las vialidades de la ciudad, incluso ya contamos con un socavón desde el año pasado está expuesto, la semana pasada ya nos dimos cuenta que se expuso otro, en la reunión de concertación el informe que nos dio la Presidenta en la reunión que tuvo ella en conjunto con el Director de Obras Públicas, que celebro que esté aquí presente por los temas que estamos tratando le dio prioridad al arreglo de los socavones, eso habla de que trae el pulso, cuál es la mayor urgencia de los ciudadanos, pero escuchando la propuesta de la Regidora, yo creo que, debemos de ir más allá, han consignado algunos medios de comunicación que están aquí presentes, y no me dejarán mentir, ya no nada más son las vialidades para los autos, las banquetas de la ciudad presentan un deterioro enorme, incluso a un compañero Regidor de concertación, nos dijo que en una banqueta que está cerca de las oficinas de su partido, hay un socavón en el que pueden caer los peatones, qué bueno, y celebro que esté aquí el Director de Obras y Servicios Públicos, para pedirle de una manera atenta, que en la medida de sus posibilidades institucionales, Director tengan a bien implementar un operativo urgente de rehabilitación de las vialidades, pero también de las banquetas, en el primer cuadro de la ciudad, ese es el tema en el primer tema que tocó la Regidora.

En el segundo, voy a poner sobre la mesa lo que he venido diciendo desde hace tiempo, yo creo que en virtud de lo que es evidente la ciudad de Guasave cada día presenta más problemas de fuga, ya nada más drenaje en lugar de ir este disminuyendo, es una tristeza ver la ciudad como huele mal cada vez son mal los sectores y los cruces de calles donde huele mal, esto nos habla y lo vuelvo a repetir de que algo no está bien en la junta de agua potable, algo no está funcionando bien, me he cansado desde esta tribuna, hacer un exhorto a la Junta de Agua Potable, un exhorto al Consejo de la Junta de Agua Potable, que hagan los ajustes que se tengan que hacer, pero aprovecho esta Sesión de Cabildo para desde aquí, señor Secretario en funciones de Presidente, hacer un exhorto al Consejo porque algo no está funcionando bien, porque las cosas nos están haciendo bien yo creo que ya es tiempo de sacudir la Junta de Agua, y los funcionarios que no están haciendo su chamba, porque no quieren, porque no pueden, o porque no tienen la capacidad, yo creo que ya tuvieron el tiempo suficiente para hacer bien las cosas y los ciudadanos Guasavences no tenemos por qué pagar los platos rotos de un mal funcionario desde aquí el llamado enérgico al Consejo de la Junta de Agua Potable, a que revise lo que está sucediendo y le dé respuesta a los ciudadanos, si es necesario hacer cambios, en las titularidades de esas dependencias que las hagan, que hagan lo necesario, pero la junta no está dando resultados de ningún tipo, ni en cuanto a los Servicios Públicos que presentan, ni en lo administrativo, porque tenemos todos conocimiento de que tenemos trabajadores laborando bajo protesta porque no se les cubre la necesidad principal que es el pago del seguro social, tenemos también indicios que no tienen ni siquiera recursos para rehabilitar o acondicionar la maquinaria para hacerle frente a tanta necesidad, entonces algo no está bien e insisto, es necesario hacer cambios de manera urgente, ya el que no aprendió no aprendió, ya es tiempo suficiente, pero repito, los Guasavences no tenemos, porque seguir pagando las consecuencias de un mal funcionario, es cuanto Secretario.

Fernando Cerdas

Yareli Cardoza R.

Not Nouna D.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Me uno al comentario de los compañeros, en repetidas ocasiones se ha abordado el tema de los drenajes, es un tema muy latente, tenemos el llamado no solo de los ciudadanos que están aquí en la ciudad, sino los que están en las comunidades, realmente el tema del drenaje está en el olvido en todas las comunidades y nosotros hicimos la petición de un diagnóstico, un diagnóstico para conocer la situación, sabemos que es muy difícil atender tan rápido el problema de los drenajes, porque es una inversión muy cara, pero tenemos que entrarle en algún momento, tenemos que entrarle y tocar las puertas donde sea necesario para darle solución y coincido, también que si los funcionarios no están desempeñando adecuadamente su trabajo, he tenido la oportunidad de que varios ciudadanos me han externado en la junta de agua potable, se les da un trato muy malo por parte de la Gerente, es necesario abordarlo, y llamarle la atención y si es necesario mover algún funcionario estoy de acuerdo a que ocupamos darles resultados a Guasave y de la manera que sea necesario, es cuánto.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Muchas gracias Secretario en función de Presidente, miren es el primer Cabildo Ordinario del año 2026, venimos arrastrando muchísimos problemas, con Jumapag uno de ellos muy fuerte, pero me voy a remontar un poquito a la salida del Tesorero que le formaron ahí un puesto y la nómina lógicamente aumentó lo mismo está pasando en Jumapag, el Control Interno en la administración pasada tenía únicamente dos funcionarios, el Titular y el Auxiliar, hoy está como Titular Ariana Rodríguez Vega, que es la Jefa de Control Interno, Karin Corral Morán, que es el Auditor, pero se le suman Yesenia Gálvez Gálvez, Ricardo Báez Zazueta, que estaba en Egresos, y se fue para allá, y resulta que despiden o los destituyen, a Bladimir Espinoza traen a otro administrativo, pero él no sale, inclusive le inventaron un puesto que se llama Mejoras Continuas que no existe en el organigrama y va con el mismo sueldo, imagínense todo lo que mencionó Noé, lo que mencionó Zulma, cuando va a caminar la junta si nada más, en ese departamento hay una nómina de \$118, 417.00 (Ciento dieciocho mil cuatrocientos diecisiete pesos M/N) mensuales, como es posible que todos supimos que Bladimir no dio el ancho, primero no iba, llegaba a la una, una y media de la tarde, para irse a las tres, tres y media, lo quitan, pero lo cambian nada más, ese puesto viene a ser, creo que se fue una persona de deportes para allá, pero con otro sueldo, entonces, por mucho que queramos hacer, con esto definitivamente no se puede, creo que tenemos que hacer conciencia, de que no por cumplir con favores, que se hicieron en campaña, por cumplir con ciertos compromisos familiares, tengamos a la junta en esas condiciones me voy más allá, en la planta potabilizadora había una buena cantidad de chatarra, entre maquinaria pesada, carros lo que tú quieras, bombas, y las vendieron, y mi pregunta Secretario, que ojala para el próximo Cabildo tengamos esa respuesta, que si se pasó por el Consejo, que casi casi estoy seguro, que no, porque tiene que haber una acta, y ahí suman alrededor de \$200,000.00 (doscientos mil pesos M/N) la segunda venta de dos que se han hecho en esta administración, es algo delicado porque dónde está ese dinero, a donde se fue, se lo manifestaron o lo autorizó el Consejo, porque todo eso los ciudadanos debemos de saberlo, Jumapag está pasando creo que por la peor crisis, porque ahorita en este momento suman más de \$27,000.000.00 (Veintisiete millones de pesos M/N), la deuda con Seguro Social y Afore, una deuda que ya se convirtió ya en impagable y ahí vienen los litigios y vamos a

Fernando Cordero

Yareli Cardoza R.

20
SORIA C. LASCANO B

Noé Noé Noé

ampararnos, pero no se cumplió, que como bien lo dice Noé, porque se hicieron mal las cosas desde un principio, se hicieron mal las cosas, y hay quejas que en varias comunidades, yo estuve en Cruz Blanca, mandamos hacer unos estudios a las aguas, porque traen agua, que trae mucha salinidad, inclusive voy a esperar el resultado del estudio, se lo voy a mostrar aquí en Cabildo, porque algo tenemos que hacer, desde que se llegó esta administración inmediatamente cambiaron a los proveedores, la calidad de los químicos que se están utilizando no son los adecuados, por eso tenemos ese problema, por eso yo cada dos meses estoy pidiendo, vayan a sopletear ahí porque está lleno, lógicamente no pasa el agua, no sube ni a la tasa del baño, es un problema serio, muy serio en Jumapag, y yo sí le digo, se le pidió aquí que viniera comparecer la Gerente cosa que no hizo, porque nosotros queríamos saber lo que está manifestando Noé, lo que está manifestando Zulma Karina, lo que están manifestando todos los Guasavences, cuanto tiempo vamos a esperar, a que un funcionario funcione, cuanto tiempo tenemos que esperar, porque este departamento se incrementó tanto habiendo tantas necesidades, nosotros necesitamos esa explicación, y las necesitamos directamente de la Gerente, y ciertamente y me sumo también, al mal trato que tiene la Gerente con los usuarios, si a mí no me saludó en una ocasión, así de sencillo, así te lo pongo, yo creo que se debe de trabajar Secretario, Presidente, se debe de trabajar en eso pero ya, la curva de aprendizaje no la podemos llevar en tercer año, porque vamos a pasar a ser la pésima y la más mala administración que ha tenido Guasave, así que yo los exhorto a todos a que nos sumemos a esto, no es grilla, esto es una realidad, y ahí está comprobado, lo de la venta de la chatarra es una realidad, y se los puedo comprobar también, con las pesadas con las fotos de los carros saliendo, ¿Dónde está ese dinero?, ¿Quién les autorizó vender?, yo les pedí ahí en Seguridad Pública, porque tenemos lleno de chatarra, desde el principio que fuimos Guillermo y yo, tomamos fotos, se lo expusimos, vamos atendiendo eso, y vamos haciendo nuestra propia pensión ahí, pero si se toma la decisión pues va a ser colegiado, va a ser cabildeado, ahí en Jumapag nada de eso está sucediendo, y te digo, no se hace un pago ahorita en este momento, sin que lo autorice Bladimir Espinoza, sigue mandando Bladimir, y te lo digo con conocimiento de causa, y hay muchas formas de comprobarlo, concluyo pidiéndote y pidiéndole a todos ustedes, que tomen cartas en el asunto, que Guasave no merece esto, que Guasave lo único que pide son buenos servicios y creo que nosotros estamos obligados a dárselos, es cuánto.

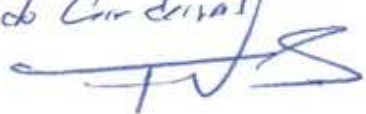
---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Yo les quiero recordar que hace tiempo abordé aquí en la mesa, que era necesario nombrar las Comisiones Transitorias hay una Comisión Transitoria que es de Agua Potable y Alcantarillado, que no se ha nombrado en ese tiempo se me dio respuesta de qué, no era obligación, pero yo creo que es necesario, existen muchos problemas aquí en la junta y es necesario que un Regidor nos represente a nosotros ahí en la junta nosotros somos la voz del pueblo y nosotros tenemos que estar presente, prácticamente la traemos suelta, desconocemos muchas situaciones de ahí de la junta, ¿Por qué?, porque no estamos ahí, todo lo que conocemos es de manera indirecta porque en ocasiones no se nos atiende, entonces es importante nombrar esa Comisión, yo les pido a los compañeros Regidores que apoyen, que se nombre yo lo estoy planteando no necesariamente quiero ser yo, el que sea pero que esté uno de nosotros ahí presente.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: No habiendo más comentarios, y de nueva a cuenta el comentario de que en esta Sesión yo estoy participando como Secretario del Ayuntamiento en funciones de Presidente, voy a hacer uso de la voz, para hacer unas precisiones y voy a empezar a lo mejor de una manera incorrecta voy a empezar al revés, por el comentario de la Dra. Zulma, yo creo que ya lo habíamos comentado en otra ocasiones no existe ninguna Comisión Transitoria, existen las Comisiones que se requieran, haciendo la precisión de que usted está comentado que la Comisión Transitoria existe una Comisión de Agua, no existe una Comisión del Agua, no existe ninguna Comisión Transitoria, existen las que se requieran por parte del Cabildo, con el nombre que el Cabildo les quiera poner, para atender los asuntos que el Cabildo crea importante abordarlo, pero eso sería una decisión, por parte del propio Honorable Cabildo, no es una situación de manera personal de parte de la propia Presidenta, o de la Secretaria, o de algún otra situación sin embargo ocupamos el dato para tratar de llevarlo hacia adelante, como le comentaba, ahorita que iniciamos con el tema del drenaje y agua potable, que es el tema que principalmente quisiera tocar, yo creo que no hay una situación dentro del Ayuntamiento o alguna intención de evadir un problema, que es totalmente evidente que tenemos en el municipio de Guasave, que es el deterioro del sistema de drenaje en el primer cuadro de la ciudad y en varias partes de nuestro municipio, aunado a esto que también hemos empezado a tener algunos detalles, como lo comentaba la Regidora Mónica con anterioridad y yo creo que para poder resolver el problema lo primero que tenemos que hacer es aceptarlo, y lo segundo es ver cuál es el origen de ese problema, esto no es una situación originada por esta administración, es una situación que viene en base al deterioro y a la falta de aplicación de recursos y a la falta de mantenimientos adecuados de años hacia acá. Yo creo que el drenaje, el primer cuadro de la ciudad aquí está el ingeniero Rael no nos podrá dejar mentir, yo creo que hace 25, 30, 35 años que fue a lo mejor instalado, y que de una u otra manera, el deterioro que ha tenido por medio del tiempo y la falta de mantenimiento también nos ha llevado este tipo de situaciones, se comentó con anterioridad por parte de la Presidenta Municipal, con los Regidores que participan dentro de la Comisión de Concertación, y también en algunas otras reuniones de que en este Ejercicio Fiscal 2026, existe la intención de la Presidenta Municipal, de una gran parte de los recursos que el Ayuntamiento va a tener para ejercer en Obra Pública, sean enfocados a la aplicación, de mejoras en el tema del drenaje sanitario, del drenaje pluvial y en temas de agua potable se están buscando las posibilidades, incluso de hacer mezclas de recursos que han sido propuestas por parte de algunos regidores aquí, y también para tratar de que la mayor parte de los recursos vayan a aplicarse dentro del tema de drenaje y agua potable, una situación que yo en lo personalmente lo reconozco, lo aplaudo y creo que si se hubiera hecho con anterioridad, probablemente ya nos hubiéramos desocupado de este asunto. Si en anteriores administraciones, que no se trata de voltear hacia atrás, los problemas se resuelven actuando hacia el futuro simple y sencillamente reflexionando, lo que no se hizo bien hacia atrás, y tratando de hacerlo de la mejor manera hacia adelante, entonces en los próximos días en base a los protocolos y a la normatividad de los propios gobiernos, estaremos pasando cuáles son las obras y cómo se habría aplicar el recurso en obra y ahí se habrá de ver materializada la propuesta y al final tendría que ser aprobada por este Honorable

Vareli Cardoza R.
Soria C. LASCANO B.

Fernando Cardenas


Nee Mauna O.

Cabildo, donde la mayor parte de la cantidad de recursos serán aplicados en el mejoramiento del drenaje y en el mejoramiento de agua potable, en la residente reunión que tuvimos la visita del Gobernador Rubén Rocha Moya, ahí mismo se nos solicitó como Ayuntamiento qué estuvieran en los próximos días, que ya estuvieron la Presidenta Municipal, el Ingeniero Rael, viendo con el gobierno cuales son las prioridades de obra pública, dentro de las cuales se habrán de aplicar las políticas públicas de la Presidenta Municipal, la Doctora Cecilia Ramírez, y en qué estado puede colaborar que mucho obviamente puede colaborar, y el principal tema que se tocó, fue el tema de los socavones que tanto digámoslo, nos ha dañado a la sociedad Guasaveña, uno de los casos, el tema de la calle Cuauhtémoc, se resolvió, ahí tenía una situación totalmente distinta a otros socavones, que por deterioro natural de las obras se han llevado a cabo, pero que sin duda alguna se van a atender con el apoyo firme y decidido del Doctor Rubén Rocha Moya. En este caso quiero hacerles el comentario que estoy haciendo las anotaciones pertinentes para una vez que regrese la presidenta municipal, platicar y hacerle ver esta situación que todas y todos ustedes tienen, y ahora voy a entrar con el segundo tema que ustedes tocaban, qué es la situación interna municipal de agua potable, primero decirles que recibo, con toda responsabilidad, los comentarios aquí vertidos sin embargo no concedo ninguno porque no conozco la situación, aprecio el comentario parte del Regidor Gregorio donde él hace precisiones totalmente personales de la situación que se vive ahí, en lo personal, yo no pudiera valorar, que la situación sea en realidad, como él está planteando, sin embargo, con todo el gusto del mundo lo habremos de analizar, pero hay una cosa muy importante que retomar, a la Presidenta Municipal, no le ha temblado la mano para sacar a los funcionarios que ella ha tenido o ha determinado que no deben de continuar durante la administración por x o y sentido, yo creo que ha habido los cambios necesarios, yo creo que has sacudido de manera, lo necesario dentro de los cuales ha habido cambios dentro de la Tesorería, dentro del Instituto de las Mujeres, y algunos otros cargos que han estado moviéndose y estoy seguro que ella ya habrá de haber valorado la situación en el tema de la junta, y cuál es la situación que ocasionó o lo que está ocasionando este tipo de problemas, voy a hacer con las facultades que me confiere el Reglamento y la Ley de Gobierno Municipal un oficio para girarles todas estas dudas comentando a la Gerente municipal de la junta de agua potable, para que nos resuelva y nos informe cuál es la situación que está pasando, en el tema del personal hay que recordar que la junta municipal de agua potable es una para municipal, en el tema de los recursos, hay que recordar que es una para municipal y que tiene las posibilidades de poder organizar su personal en lo interno, y administrar esos recursos en base a lo que la normatividad obviamente lo comente por eso es que el mucho de los casos se hacen algunos movimientos en interno, porque la facultad y la ley le confiere esa posibilidades a la gerencia de la junta de agua potable, sin embargo, hay muchos temas que creo yo, que es muy importante que se aclaren, para que se deje la posibilidad de que haya malos actos dentro de la junta, sobre todo en lo que conlleva a situaciones de nómina y a situación de aplicación de recursos, en un sentido que va totalmente contrario, a lo que la ciudadanía está solicitando yo apruebo y reconozco el comentario que ustedes hacen como Regidores en base a la situación que estamos viviendo del drenaje y agua potable.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

Yo creo que es muy importante que todos en este Cabildo y todos en esta administración vayamos en el sentido de resolverle a la gente de fondo el problema que tenemos de drenaje y agua potable, y revisar y siendo también muy responsables en el actuar al interior de la propia Junta Municipal de Agua Potable, termino finiquito mi comentario, diciéndoles que recoja todas las inquietudes que ustedes tienen le voy a solicitar a la gerente de junta de agua que nos aclare esta situación y también de ser posible concertar una reunión donde puede estar como ya lo comentaba también ahorita la gerente de la Junta Municipal de Agua Potable para que nos pueda aclarar este tipo de dudas en lo personal, yo la reconozco como una persona que tiene una amplia experiencia, dentro de la junta, una persona que tiene todo el conocimiento, sin embargo, si es muy importante la comunicación, muchas veces por la falta de comunicación se pueden interpretar situaciones contrarias, que no estoy diciendo que sea el caso simple, sencillamente que, creo que es muy importante que todos los comentarios vertidos esta mañana en esta Sesión de Cabildo, sobre el tema de la Junta Municipal de Agua Potable, sean aclarados con oportunidad y responsabilidad. Es cuanto en base a mi participación y no habiendo más participaciones sobre este tema. Pasamos al siguiente punto que viene siendo la solicitud de la participación de la maestra Olga Lidia.

---**La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López**, dice: Con el permiso a este Honorable Cabildo, y de todos los aquí presentes, me permito a leer esta propuesta de iniciativa de Fomento de la Cultura Comunitaria, mediante el programa de comunidades creativas, Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Guasave presente, en atención a Licenciado Feliciano Valle Sandoval, Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave, quien suscribe, maestra Olga Lidia Contreras López, Regidora del Ayuntamiento de Guasave, integrante de la Comisión de Acción Social Cultural y Presidenta de la Comisión de Educación, y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo cuarto párrafo 13, Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2,9,10, 12 fracciones I,II, III; Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, artículos 1,3,5,8,14; Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, artículo 126 fracción II,IV,VII, y otras disposiciones legales correspondientes, me permito someter a análisis y en su caso aprobación, ante este H. Cabildo, la propuesta para que desde el municipio, se fomente la Cultura Comunitaria a través de diversos programas de comunidades creativas, con el fin de impulsar la transformación social, asegurar el ejercicio de los derechos culturales de las personas, fortalecer el tejido social, fomentando valores , las expresiones artísticas culturales y la promoción de espacios de convivencia y colaboración activa de las personas, utilizando la cultura como motor para la paz y el cambio y fortaleciendo las capacidades locales para construir un futuro más equitativo y sostenible. Declaración de motivos: tomando en cuenta que el gobierno del segundo piso de la cuarta transformación, encabezado por nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, dirige un gobierno con enfoque social y comunitario, que prioriza políticas en favor de la sociedad, en general y comunidades rezagadas, y además, establece entre los 100 compromisos de su gobierno, el punto 36, que se refiere a la creación del sistema de educación cultural y artística, formal y comunitaria, mientras que el compromiso 40, impulsa la promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos, a través de programas comunitarios y académicos.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas

Sonia C. Lascano B.

Not. Mariana O.

Noe Houna D.

Tanto la cultura como la educación van de la mano, son bases del desarrollo sostenible, consideradas herramientas de transformación, social y derechos fundamentales, que deben ser garantizadas, de forma incluyente para todas, y todos los mexicanos, juntas tienen como objetivo el pleno desarrollo del ser humano, permitiendo la interacción entre las personas y su entorno.

En ese sentido, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, implementa diversas iniciativas o convocatorias de programas de cultura comunitaria, con el propósito de poner en juego, las diversas posibilidades creativas que transforman el entorno en espacios de encuentro, colaboración y respeto sobre todo en poblaciones, históricamente marginadas con problemáticas sociales específicas, como la drogadicción, alcoholismo, alerta de género, pobreza, violencia, suicidio, entre otros, con la idea de construir comunidades, propiciando el diálogo, ambientes de sana convivencia y paz a través del arte, incidiendo en el bienestar colectivo de toda la población en general.

Asimismo, en Sinaloa, el gobierno del Estado, a través de la Instituto, sinaloense de la cultura (ISIC), atiende esta política pública, con el propósito de fortalecer el tejido social, a través del arte, la palabra y la expresión colectiva (artes visuales, danza, teatro, música, cine, literatura, formación artística y patrimonio, cultural, entre otras) promoviéndolas por todos los rincones de nuestro estado, con el fin de coadyuvar al rescate de la herencia cultural y consolidar la empatía social y el sentido de comunidad.

Por lo tanto, el municipio, que es el escenario más cercano al pueblo, donde se detectan las necesidades y problemáticas sociales más sentidas, las cuales pueden ser atenuadas, implementando la cultura comunitaria, a través de diversos festivales artísticos y culturales, como de danza, teatro, poesía, círculos de lectura, y otros más, con agentes culturales locales, dispuestos ofrecer sus servicios, y compartir sus ideas en beneficio de la colectividad. Todo lo anterior, puede ser impulsado desde la dirección de cultura, mediante los siguientes procesos:

- * Conocer y difundir las convocatorias que lanza la Secretaría de cultura del gobierno de México
- * Visitar las comunidades y dialogar para diagnosticar las necesidades, talentos y costumbres de cada comunidad elegida (impulsando la participación activa por parte del comité de participación ciudadana, de manera voluntaria).
- * Diseñar, talleres, creativos, ya sea de danza, teatro, pintura, música, artesanías, manualidades, etc.
- * Solicitar el apoyo de líderes, escuelas, talentos locales, que comparten sus habilidades, destrezas en las diferentes actividades.
- * Impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos o aumentando, espacios de paz y convivencia.
- * Implementar en espacios públicos, círculos de lectura, narración oral que conecten con las historias debidas locales (cuentos, poesías, canciones, etc.)


Yareli Cardoza R.

SOFIA C. CASANOVA B. Fernando Cardenas

mención de la convocatoria. En cumplimiento a la elección de la o el representante mediante encuestas vecinales en varias de las comunidades, la mención de posibles representantes fue unánime por lo que se procedió a notificar y buscar una aceptación de un líder indígena en comunidades donde hubo uno o más interesado o nominado, se llevaron a cabo asambleas para su elección hasta llegar un acuerdo mayoritario y en cumplimiento al procesos de verificación la Comisión Permanente del H. Ayuntamiento, Comunidades de Asuntos Indígenas reconocerá a los perfiles y estará presente en el proceso de elección del representante de las 15 comunidades del H. Ayuntamiento, una vez recibido todos los expedientes procederemos a la realización de la asamblea para la elección y la elaboración de un informe para efecto de realizar la verificación del representante por el pleno de Cabildo y la toma de protesta del mismo, entonces ya estamos muy cerquita de traer a la persona que será nombrado como honorifico, para nosotros es importante que esté detrás de la gente, entonces les pongo de conocimiento de la comisión, les habremos de informar y para darles ya un asunto resultado a esta convocatoria, es cuanto gracias.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muy bien, ¿algún otro comentario adicional?, no habiendo mayores participaciones queda como agotado el punto de Asuntos Generales, y al no existir más participaciones, antes de pasar al tema del desahogo del punto número seis, simple y sencillamente nada más agradecerles a los medios de comunicación, que se encuentran presentes esta mañana y esperamos que este acuerdo de la Comisión de Concertación de hacer un poco más adecuada el área para que los propios integrantes de prensa, puedan tener un lugar, yo creo que, todos fuimos testigos de que al momento de estar todos apretados vimos a algunos compañeros de la prensa sentados en el piso, eso son unas de las cosas que no queremos que pase la Comisión de Concertación en conjunto, propuesta de la Presidenta Municipal y de todos los demás partidos que integran la Concertación se tomó la determinación de que cada Regidor tuviera solamente un integrante al interior, y que fuera por personificador, y que también hubiera una área específica para que los medios de comunicación puedan hacer su trabajo, espero que les haya parecido correcto, agradezco el acuerdo también de todos los integrantes de la Comisión de Concertación de que se sumaran a esta propuesta.


---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Abordamos el desahogo del punto seis del orden del día, que se refiere a la clausura por lo que siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 23 de enero de 2026, se da por clausurada la presente Sesión, muchísimas gracias a todos.


Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento
en funciones de Presidente Municipal


Profr. José Humberto Gálvez Bernal
Oficial Mayor en funciones
de Secretario del H. Ayuntamiento

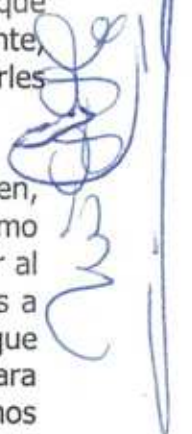

Yveli Cardoza R.



Fernando de los Angeles



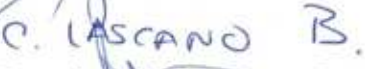





Noc Hama O




Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador
Regidores y Regidoras


Prof. Olga Lidia Contreras López


Soila C. Lascano B.
Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua


Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes


L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez


M.C. Alba Virgen-Montes Álvarez


M.C. Mónica López Hernández


M.V.Z. Domingo Espero Herrera


L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta


Ing. Víctor Manuel Castro Flores


Noé Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz


Lic. Fernando Cárdenas Angulo


Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 37 de Carácter Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 23 de enero del 2026.